

Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana...

Programa de Estudios
Criminología

Elaboró: Mtra. CRISTINA EUGENIA PABLO DORANTES
Mtra. Magdalena Martínez Contreras Fecha: Julio 2015

Fecha de H. Consejo académico H. Consejo de Gobierno
aprobación _____

Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	8
VIII. Mapa curricular	10

PLECA DEL PROGRAMA EDUCATIVO

I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte	Unidad Académica Tianguistenco			Profesional					
Licenciatura	Licenciatura en Seguridad Ciudadana								
Unidad de aprendizaje	Criminología				Clave	L42003			
Carga académica	04	0	4	8					
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos					
Período escolar en que se ubica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Ninguna			Ninguna					
	UA Antecedente			UA Consecuente					

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	☒	Curso taller	☐
Seminario	☐	Taller	☐
Laboratorio	☐	Práctica profesional	☐
Otro tipo (especificar)			

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	☐	No escolarizada. Sistema virtual	☐
Escolarizada. Sistema flexible	☒	No escolarizada. Sistema a distancia	☐
No escolarizada. Sistema abierto	☐	Mixta (especificar)	

Formación común

☐	☐
☐	☐
☐	☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje
Criminología

II. Presentación del programa de estudios

El enlace de la interdisciplina de las ciencias penales en el ámbito de aplicación del estudiante en Seguridad Ciudadana, comienza con el conocimiento de la criminología pues es la ciencia sintética, causal, explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales (Alfonso Quiroz Cuarón), que busca encontrar los factores endógenos y exógenos que generan el crimen, analiza la relación víctima – victimario, y sus niveles de interpretación son el crimen, criminal y criminalidad. La criminología en la actualidad desde el punto de inflexión provocado, se centra en el control social como eje del problema y desde esa posición se construye el discurso del poder en el que se cimentaba el derecho penal de la defensa social, busca su independencia frente a las definiciones legales y su centro de investigación son los controles sociales, la naturaleza patológica de la acción desviada como enfoque cerrado en el sujeto que actuaría irracionalmente, la conducta desviada como atentado a los valores sociales, la reacción de la sociedad de carácter absoluto frente a comportamientos que se presentan como vulneración de la escala de valores mayoritaria sin atender al carácter definible propio de la reacción social.

Se introduce al alumno en la interdisciplina para relacionarlas con las anteriores y siguientes unidades de aprendizaje, involucrándolo en la objetividad de las estadísticas que reflejan la preponderancia de determinados grupos sociales más predispuestos al delito, la existencia del delito común y su prioritaria presencia en la discusión y análisis científico en la base del “pánico social”, el delincuente determinado y la etiología del delito, la naturaleza distintiva del delincuente, el fin correccionalista de intervención y tratamiento del individuo y la pretendida neutralidad científica del criminólogo, funcional al sistema correctivo.

El conocimiento y manejo de esta ciencia en el ejercicio profesional del licenciado en seguridad ciudadana se aplica en los terrenos del sistema de justicia penal, desde la prevención del delito hasta la reinserción social.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Ciencias Sociales
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar licenciados en Seguridad Ciudadana, con alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio para contribuir en la seguridad de la población mexicana y en la transformación del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal desde la perspectiva de la seguridad ciudadana.

Fomentar la coordinación intergubernamental para promover la legalidad, el respeto al estado de derecho y la paz pública en un marco de respeto a los derechos humanos.

Participar en la disminución de los problemas de violencia, seguridad y del fenómeno delictivo, mediante la gestión de conocimiento para el desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la mejora de la efectividad de las instituciones avocadas a la prevención del delito.

Colaborar en la articulación de acciones gubernamentales para el desarrollo de políticas intersectoriales que favorezcan la seguridad ciudadana.

Intervenir profesionalmente en la protección a la víctima, la investigación científica de los delitos y la generación y aplicación de conocimientos que fortalezcan la política criminológica y mejoren el desempeño de la institución procuradora de justicia.

Objetivos del núcleo de formación:

Esta unidad de aprendizaje en conjunto con las otras unidades que conforman el núcleo básico de formación de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana tiene como propósito:

- *Promover en el alumno las bases contextuales, teóricas y filosóficas propias de la licenciatura, facilitar la adquisición de la cultura universitaria en las ciencias y humanidades y, el desarrollo de las capacidades indispensable para su preparación y ejercicio profesional en diversas situaciones de la vida personal y laboral.*

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Comprender los problemas económicos, sociales y culturales de México, en particular los relacionados con la seguridad ciudadana, desde los puntos de vista de la interdisciplina de la Ciencia Criminológica.

PLECA DEL PROGRAMA EDUCATIVO

- Aplicar las herramientas metodológicas de la planeación para el desarrollo, la planeación estratégica y la planeación prospectiva, para transformar la realidad política y social.
- Aplicar teorías, modelos y técnicas de la comunicación humana, social e institucional, en la valoración de mensajes de impacto en los medios con credibilidad y participación social, así como el manejo satisfactorio del lenguaje técnico en el campo profesional.
- Comprender las características generales y singulares del marco político, jurídico, institucional y funcional de los sistemas en Seguridad y Justicia Penal, en los ámbitos nacional e internacional.
- Comprender la interdisciplina de las teorías y metodologías de la Ciencia Criminológica, y aplicar sus principios en el análisis del crimen, criminal, criminalidad y víctima.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

- Analizar la evolución histórica en el ámbito internacional y nacional de la criminología.
- Analizar los factores criminógenos de la conducta antisocial.
- Analizar las escuelas y modelos de la Criminología.
- Analizar la violencia bajo las teorías de la génesis del delito.
- Analizar los medios de control social que utiliza el estado mexicano desde la perspectiva de la seguridad ciudadana.
- Identificar los procesos de criminalización en el Estado de México.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Historia de la criminología (Internacional y Nacional)
Objetivo: Reconocer los avances de la criminología desde Cesar Lombroso hasta Alessandro Baratta, y los actuales teóricos de la Criminología Crítica.
Contenidos: • Origen y evolución de la criminología (Internacional y Nacional) • Avances tecnológicos y criminología.

Unidad 2. Objetivos y fundamentación de la Criminología
Objetivo: Evocar y diferenciar los objetivos materiales y formales de la Criminología. Admitir los diferentes ámbitos y funciones de la Criminología.
Contenidos: • Distinguir cada una de las ciencias y disciplinas que constituyen y fundamentan la Criminología. • Objetivo material, formal y general. • Ciencias y disciplinas que constituyen y fundamentan la criminología.

PLECA DEL PROGRAMA EDUCATIVO

- Ámbitos y funciones de la criminología

Unidad 3. Escuelas, Modelos y Teorías de la Criminología

Objetivo: Reconocer los conceptos de la Criminología conforme a la orientación de los diferentes tratadistas que generan las escuelas, tendencias y direcciones que tratan de dar al crimen una explicación con los factores preponderantes de la conducta.

Contenidos:

- Escuelas jurídico-penales.
- Dirección antropológica.
- Dirección biológica.
- Dirección sociológica
- Dirección psicológica
- Dirección clínica.
- Dirección crítica

Unidad 4. El Hecho delictivo

Objetivo: Comprender la diferencia de conducta antisocial y delito, la interpretación de los hechos criminales y la exegesis en las normas jurídicas.

Contenidos:

- Definición jurídica de objeto.
- Conducta antisocial y delito.
- Concepto jurídico de delito
- Concepto criminológico de delito.
- Caracteres de conductas criminales y antisociales.
- Crimen, criminal y criminalidad.

Unidad 5. La víctima

Objetivo: Identificar la etiología de la víctima, las fases del iter- victimae, la relación víctima- victimario, así como las diferentes clasificaciones de víctima, igualmente será capaz de sensibilizarse ante la atención a víctimas del delito y canalizarlas para su atención.

Contenidos:

PLECA DEL PROGRAMA EDUCATIVO

- Concepto
- Clasificación
- Intervictimae
- Relación víctima-victimario

Unidad 6. Procesos de Criminalización en México y en el Estado de México.

objetivo: Relacionará la presunción de la peligrosidad social con las garantías de defensa especificadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y los Principios Generales de Derecho.

Discutirá sobre la prisión preventiva.

Analizará el sistema de justicia de menores en conflicto con la ley penal a partir de la reforma constitucional de 2006.

Contenidos:

- Prisión preventiva
- La peligrosidad y la prisión preventiva
- Tratados internacionales y la peligrosidad

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Baratta, Alessandro (2002). Criminología crítica y crítica del Derecho penal. Traducción de Álvaro Bunster. 1ª. Edición. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

Barrita, Fernando (1999), Manual de Criminología (y otras ciencias afines). Para Estudiantes de Derecho, Porrúa, México.

Beristain I piña, Antonio (1994). Nueva Criminología desde el Derecho Penal y victimología. Ed. Tirantlo Blanch

Beristain Ipiña, Antonio (2000). Victimología. Nueve palabras clave. Ed. Tirantlo Blanch

García P. Antonio (2005). Criminología una introducción a sus fundamentos teóricos. España.

Tirant lo Blanch.

García P. Antonio (2003). Tratado de Criminología. España. Tirant lo Blanch.

González Vidaurri, Alicia. Gorenc, Klaus-Dieter. Sánchez Sandoval, Augusto. (2004) Control Social en México, D.F. UNAM Facultad de Estudios Profesionales Acatlán.

Guzmán, Carlos. (1995). Manual de Criminalística. Argentina. Ed. La Roca.

Melossi, Darío (1992). El estado del control social. México. Siglo XXI Editores.

Muñoz , C. Francisco (1999). Derecho penal y control social. 2ª. Edición. Bogotá. Editorial Temis.

Muñoz , C. Francisco (2004). Problemas actuales del Derecho Penal y la Criminología. Ed. Tirantlo Blanch

Orellana W. Octavio (1999). Manual de criminología. México. Ed. Porrúa.

Pavarini, Máximo (1999). Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto

hegemónico. 7ª. Edición. México. Siglo XXI editores.

Complementario:

PLECA DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Lucas, M. Antonio (1996). Introducción a la sociología: Para el estudio de la realidad social.

Rodríguez Manzanera, Luis (2001). Criminología. México. Editorial Porrúa.

PLECA DEL PROGRAMA EDUCATIVO

VIII. Mapa curricular

